

|  |  |                           |
|--|--|---------------------------|
|  <p><b>CODECHOCÓ</b><br/>Oportunidad y<br/>Desarrollo Sostenible<br/>para las Subregiones</p> | <b>CONTROL Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION</b> | <b>Código: CESG-PR-01</b> |
|  | <b>INFORME DE CUMPLIMIENTO A LA LEY DE CUOTAS</b>  | <b>Versión: 01</b>        |
|  |  | <b>Fecha: 2022-15-11</b>  |

## OBJETIVO

Efectuar seguimiento a la gestión institucional mediante la revisión del cumplimiento de la Ley 581 de 2000, por parte de la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó.

## ALCANCE

El presente informe se realizó teniendo en cuenta información institucional, reportada durante la vigencia 2023.

## TERMINOS Y DEFINICIONES

Para facilitar la comprensión de este informe, es necesario tomar las definiciones dadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública a los siguientes conceptos:

**Máximo Nivel Decisorio:** Entiéndase como "máximo nivel decisorio", el que corresponde a quienes ejercen los cargos de mayor jerarquía en las entidades de las tres ramas y órganos del poder público, en los niveles nacional, departamental, regional, provincial, distrital y municipal.

Este Departamento Administrativo tiene en cuenta para el Máximo Nivel Decisorio los siguientes cargos: Ministros, viceministros, secretarios generales, directores de departamento, secretarios de despacho, en algunos casos directores o subdirectores entre otros, es decir, aquellos con ordenación del gasto y/o última toma de decisiones en la entidad.

**Otros Niveles Decisorios:** Entiéndase por "otros niveles decisorios" los que correspondan a cargos de libre nombramiento y remoción, de la rama ejecutiva, del personal administrativo de la rama legislativa y de los demás órganos del poder público, que tengan atribuciones de dirección y mando en la formulación, planeación, coordinación, ejecución y control de las acciones y políticas del Estado, en los niveles nacional, departamental, regional, provincial, distrital y municipal, incluidos los cargos de libre nombramiento y remoción de la rama judicial.

Este Departamento Administrativo tiene en cuenta para el caso de los Otros Niveles Decisorios los siguientes cargos: Directores, subdirectores, jefes de oficina (siempre y cuando pertenezcan a nivel directivo, no asesor), jefes de control interno (solo para la rama ejecutiva del orden

|  |  |                           |
|--|--|---------------------------|
|  <p><b>CODECHOCÓ</b><br/>Oportunidad y<br/>Desarrollo Sostenible<br/>para las Subregiones</p> | <b>CONTROL Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION</b> | <b>Código: CESG-PR-01</b> |
|  | <b>INFORME DE CUMPLIMIENTO A LA LEY DE CUOTAS</b>  | <b>Versión: 01</b>        |
|  |  | <b>Fecha: 2022-15-11</b>  |

nacional de acuerdo con la Ley 1474 de 2011).

Mediante la Ley 581 de 2000, el gobierno nacional reglamenta la presentación de informes de evaluación y cumplimiento sobre la provisión de cargos y el porcentaje de participación que deben tener las mujeres en la administración pública.

La Ley de Cuotas se aplica a todas las entidades públicas cuyos cargos estén regidos por la Ley 909 de 2004, por consiguiente, se debe tener claro, cuáles de estos cargos son aplicables para la evaluación de los dos niveles decisorios.

Por tanto, resulta necesario consultar las normas que establecen los sistemas de nomenclatura y clasificación de empleos de las entidades y organismos del Estado, que para el caso de la Rama Ejecutiva del Poder Público del nivel nacional están consagradas en el Decreto Ley 770 de 2005, aplicable a los empleos públicos pertenecientes a los ministerios, departamentos administrativos, superintendencias, establecimientos públicos, unidades administrativas especiales, corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible, (...).

Ley 581 de 2000, en sus artículos 2° y 3°, establece como cargos de:

**Máximo Nivel Decisorio**, los de mayor jerarquía al interior de las entidades de las tres ramas y órganos del poder público, en los niveles nacional, departamental, regional, provincial, distrital y municipal.

**Otros Niveles Decisorios**, como los que corresponden a cargos de libre nombramiento y remoción de la rama ejecutiva, del personal administrativo de la rama legislativa y de los demás órganos del poder público, diferentes a los anteriormente mencionados y que tengan atribuciones de dirección y mando en la formulación, planeación, coordinación, ejecución y control de las acciones y políticas del Estado, incluidos los cargos de libre nombramiento y remoción de la rama judicial (Directores, Subdirectores, Jefes de Oficina).

Con miras a verificar el cumplimiento de esta ley, analizamos el listado de nómina suministrada por la oficina de Gestión Humana, correspondiente al mes de octubre de 2023,

|   |  |                           |
|---|--|---------------------------|
|  | <b>CONTROL Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION</b> | <b>Código: CESH-PR-01</b> |
|   | <b>INFORME DE CUMPLIMIENTO A LA LEY DE CUOTAS</b>  | <b>Versión: 01</b>        |
|   |  | <b>Fecha: 2022-15-11</b>  |

| <b>SEGUIMIENTO LEY 581 DE 2000 - LEY DE CUOTAS - (corte 8 de agosto de 2023)</b>                 |                 |                   |
|--|-----------------|-------------------|
| <b>SEGUIMIENTO LEY 581 DE 2000 (31 de octubre de 2023)</b>                                       |                 |                   |
| <b>Descripción</b>   | <b>Cantidad</b> | <b>Porcentaje</b> |
| Número de Cargos Nivel Directivo de otros Niveles Decisorios que se encuentran vacantes          | 0%              | 0%                |
| Cuántas Mujeres están Ocupando a la Fecha Cargos del Máximo Nivel Decisorio                      | 1               | 14%               |
| Cuántos Hombres están Ocupando a la Fecha Cargos del Máximo Nivel Decisorio                      | 6               | 86%               |
| <b>Total, de Cargos del Máximo Nivel Decisorio</b>   | <b>7</b>        | <b>100%</b>       |
| Cuántas Mujeres están Ocupando a la Fecha Cargos del Otro Nivel Decisorio                        | 2               | 67%               |
| Cuántos Hombres están Ocupando a la Fecha Cargos del Otro Nivel Decisorio                        | 1               | 33%               |
| <b>Total, Cargos Nivel Directivo de Otros Niveles Decisorios Provistos</b>                       | <b>3</b>        | <b>100%</b>       |
| Mujeres que ocupan Cargos Nivel Directivo de otros Niveles Decisorios que se encuentran vacantes | 3               | 30%               |
| Hombres que ocupan Cargos Nivel Directivo de otros Niveles Decisorios que se encuentran vacantes | 7               | 70%               |
| <b>Número Total de Cargos Directivos de la Entidad</b>   | <b>10</b>       | <b>100%</b>       |

- En los cargos de Máximo Nivel Decisorio, no se está cumpliendo lo señalado en la Ley 581 de 2000, ya que solo una (1) mujer está ocupando un cargo de este nivel, lo que equivalente al 14%.
- En los Cargos Directivos en Otro Nivel Decisorio, se encuentran ocupados por dos (2) mujeres, lo que corresponde al 67%.

|  |  |                           |
|--|--|---------------------------|
|  <p><b>CODECHOCÓ</b><br/>Oportunidad y<br/>Desarrollo Sostenible<br/>para las Subregiones</p> | <b>CONTROL Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION</b> | <b>Código: CESG-PR-01</b> |
|  | <b>INFORME DE CUMPLIMIENTO A LA LEY DE CUOTAS</b>  | <b>Versión: 01</b>        |
|  |  | <b>Fecha: 2022-15-11</b>  |

Al analizar la tabla, se observa que la Corporación Autónoma Regional para el desarrollo Sostenible del Chocó, cuenta con diez (10) cargos del Nivel directivo, tres (3) de los cuales se encuentran ocupados por mujeres, lo que equivale al 30%, requerido por la normatividad vigente.

## RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno, recomienda que, desde la corporación se sigan adoptando estrategias que promuevan la participación de la mujer en los cargos de nivel directivo, de tal manera que estas puedan participar de manera activa en la toma de decisiones.

*Original firmado*

**YORLENIS MURILLO URRUTIA**  
Jefe Oficina de Control Interno

| Proyecto/Elaboró         | Aprobó  | Folios     | Anexos | Folios de anexos | Fecha      |
|--------------------------|---|------------|--------|------------------|------------|
| Yorlenis Murillo Urrutia | Yorlenis Murillo Urrutia<br>Jefe Oficina de Control Interno | Cuatro (4) |        |                  | 26/10/2023 |